

Problema/Oportunidad:

La zona costera colombiana se constituye como el principal eje de desarrollo económico de Colombia, especialmente por la relación de actividades como el transporte marítimo, el comercio exterior, el turismo, la pesca y el sector minero-energético (Ramos y Guerrero, 2010).

Se cuenta con un potencial uso de la biodiversidad en términos de servicios ecosistémicos (provisión, regulación y culturales, valorados integralmente por el INVEMAR en el manglar) y bioprospección representado por grupos de esponjas, macroalgas, corales y microorganismos. Gran parte de la población deriva su seguridad alimentaria de los recursos pesqueros. Así mismo, en estas zonas convergen múltiples realidades sociales, económicas y ambientales, que generan impactos sobre los ecosistemas marinos y costeros, lo que aunado a las consecuencias del cambio climático, ponen en riesgo los sistemas sociales y la productividad económica de estas áreas (INVEMAR-MADS, 2016). Es por ello que se requiere de una permanente provisión de información técnica y científica que permita a los tomadores de decisión hacer las políticas y tomar las medidas necesarias para evitar la degradación ambiental, la insuficiente incorporación del conocimiento científico en los procesos de planificación ambiental así como ineficiente aprovechamiento de bienes y servicios ambientales.

Objetivo general:

Aumentar el conocimiento científico marino y costero para el desarrollo sostenible de Colombia.

Objetivo 1 - Ampliar el conocimiento científico acerca del entorno biofísico y socioeconómico de las zonas marinas y costera.

Objetivo 2 - Aumentar las capacidades científicas y técnicas para producción de información marina y costera.

Objetivo 3 - Comunicar la información ambiental marina y costera de forma interoperable y accesible

Meta ODS a la que aporta (*ver listado ODS con imágenes)

ODS 14: Meta 14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica

Código: FT-PLA-18

Versión: 2

Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.



Productos planeados (registre todos los productos comprometidos en el acuerdo contractual con la fuente de financiación)

Documentos de investigación para la gestión de la información y el conocimiento ambiental, Laboratorios mejorados y dotados, colecciones biológicas, Personas formadas en Ciencias marinas, Sistema de Información Ambiental Marino en funcionamiento, Publicaciones, informe final del proyecto.

Zona de influencia del proyecto:

Caribe y Pacífico colombiano.

Duración:

Enero 16 a diciembre 31 de 2020.

Entidades que participan en el desarrollo del proyecto:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Coordinador del proyecto:

Nombre: Francisco Arias Isaza, Paula Sierra

E-mail: francisco.arias@invemar.org.co

Programas y coordinaciones participantes:

Programa CAM, BEM, GEO, VAR y Coordinación GEZ.



Foto: Archivo INVEMAR

